ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03
PLA -PSP-025-2026

CUENTA APROBADA
FECHA 15-04-26
FIRMA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2026

SUPERVISOR: **SANTIAGO PAVA CANO**
C.C. 1.094.955.837

CONTRATISTA: **MARTHA ISABEL GARCIA GOMEZ**
C.C. 33.815.792

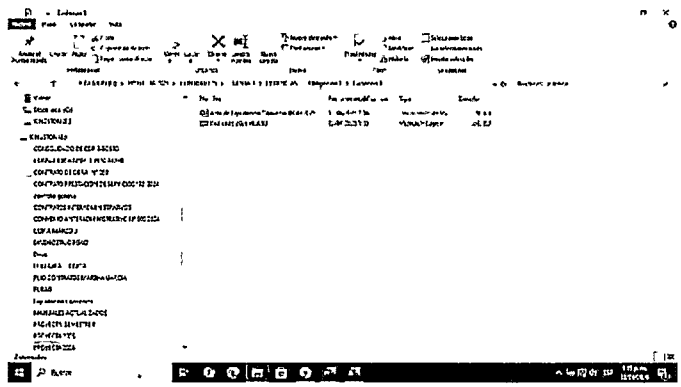
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA".**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el quince (15) de marzo al catorce (14) de abril de 2026.

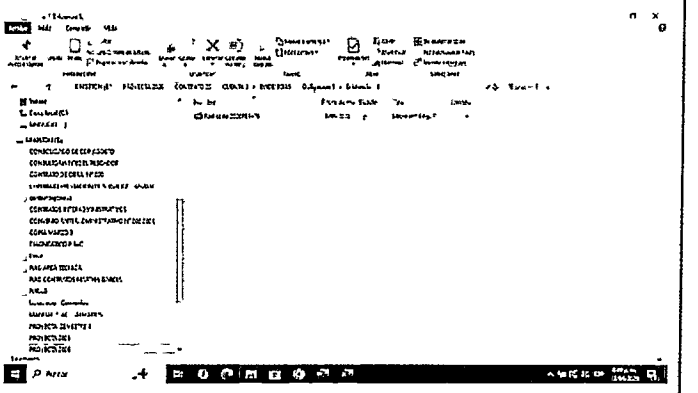
INFORME DE ACTIVIDADES:

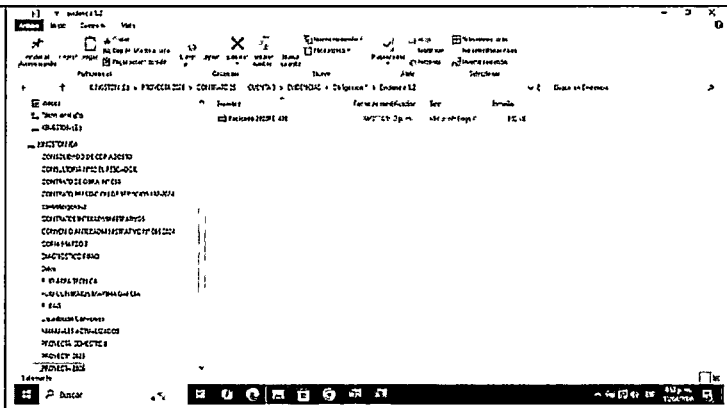
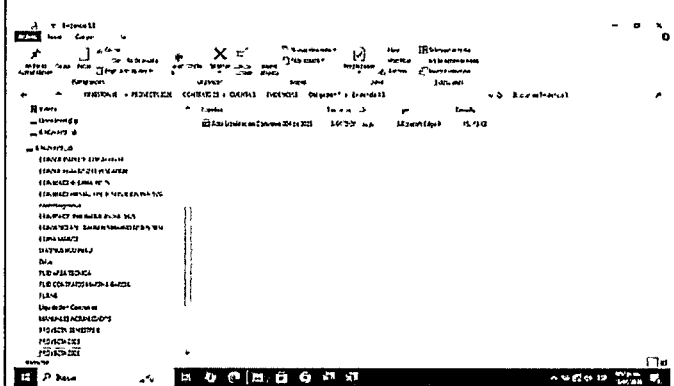
No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la liquidación y/o cierre del expediente contractual de los convenios, contratos de obra, interventoría y/o consultoría a cargo del área.	**20/3/2026** La contratista brindó apoyo al área de planeación institucional, con la elaboración del acta de liquidación del convenio interadministrativo No 009 de 2025 y radicación de documentos en la alcaldía del municipio de Calarcá Cuyo Objeto es: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA, CON EL FIN DE ADELANTAR EL DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DÉL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL" esto con el fin que sea firmado por el alcalde del municipio y así poder dar cumplimiento a la normatividad legal y a la cláusula Decima Primera LIQUIDACION del convenio señalado. **RUBRO DE VIVIENDA** **2.3.2.02.02.009.4001044.2024003630016.91119 3** Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 1: acta de liquidación convenio 09 de 2025 y Radicado 2026RE3893 oficio con la entrega de acta de liquidación y los soportes para su respectiva firma por parte del municipio.

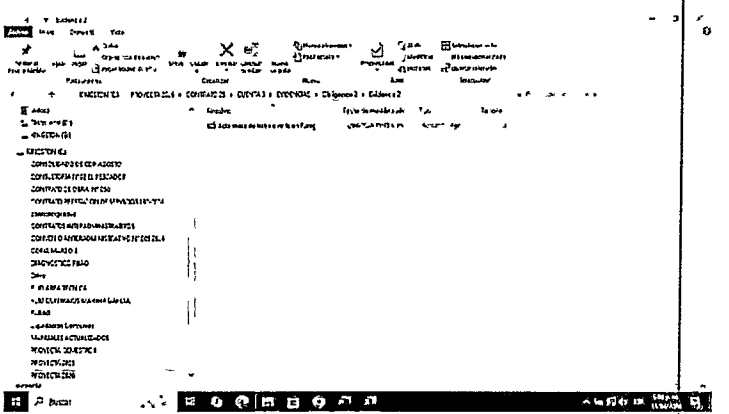
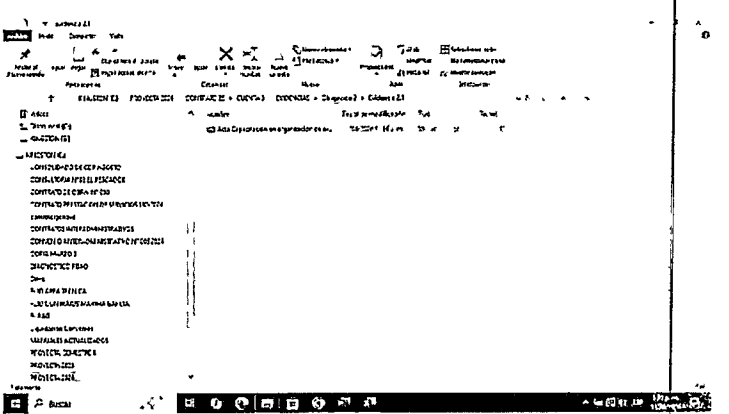


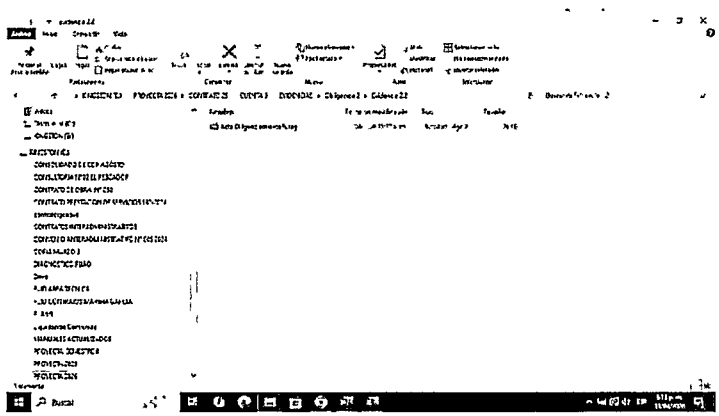
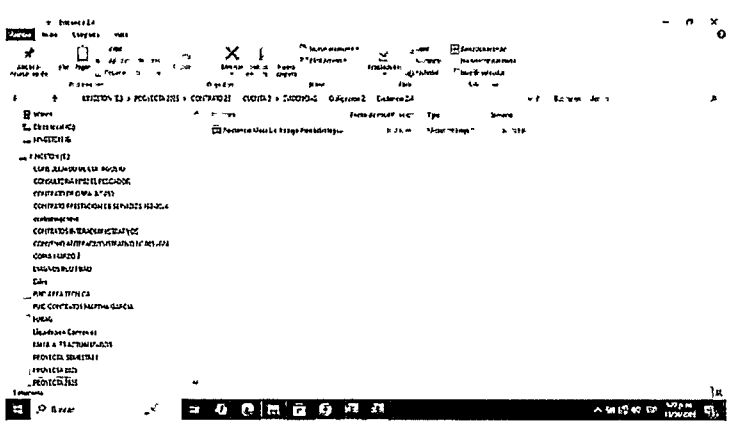
27/3/2026 La contratista brindó apoyo al área de planeación institucional, con la radicación en la Alcaldía de Génova del acta de liquidación y soportes incluyendo 1 CD del convenio interadministrativo No 003 de 2025
Cuyo Objeto es:
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE GENOVA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA, CON EL FIN DE ADELANTAR EL DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DÉL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, esto con el fin que sea firmado por el alcalde del municipio y así poder dar cumplimiento a la normatividad legal y a la cláusula Decima Primera LIQUIDACION del convenio señalado.

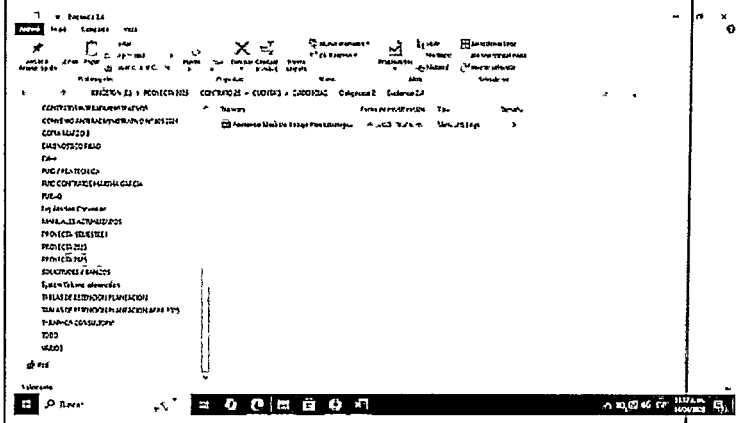
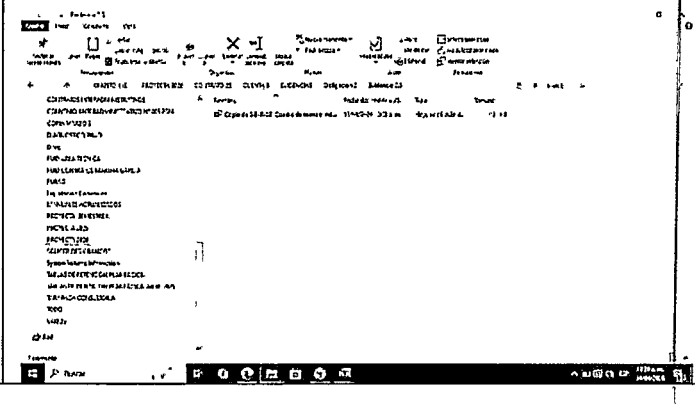
RUBRO DE VIVIENDA
2.3.2.02.02.009.4001044.2024003630016.91119 3
Como soporte se anexa en CD, en carpeta
Se anexa en CD, en carpeta
Evidencia 1.1 Radicado 2026RE1476 oficio con la entrega de acta de liquidación y los soportes para su respectiva firma por parte del municipio.

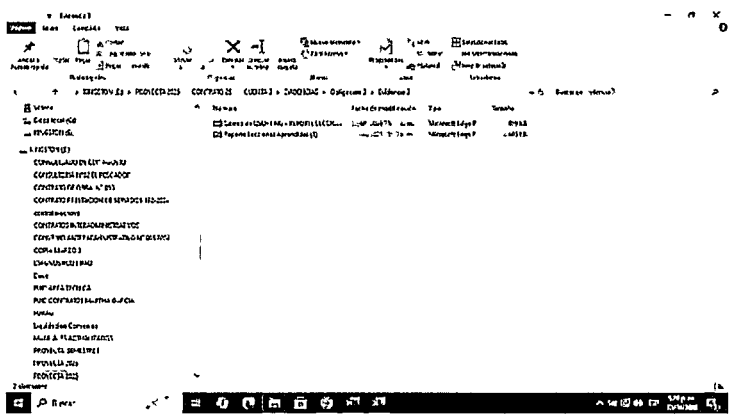
		 **10/4/2026** La contratista brindó apoyo al área de planeación institucional, con la radicación en la Alcaldía de Filándia del acta de liquidación y soportes incluyendo 1 CD del convenio interadministrativo No 006 de 2025 Cuyo Objeto es: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE FILANDIA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA, CON EL FIN DE ADELANTAR EL DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DÉL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, esto con el fin que sea firmado por el alcalde del municipio y así poder dar cumplimiento a la normatividad legal y a la cláusula Decima Primera LIQUIDACION del convenio señalado. **RUBRO DE VIVIENDA** **2.3 .2 .02 .02.009.4001041.2024003630016.91119 3** Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 1.2 Radicado 2026RE1476 oficio con la entrega de acta de liquidación y los soportes para su respectiva firma por parte del municipio.

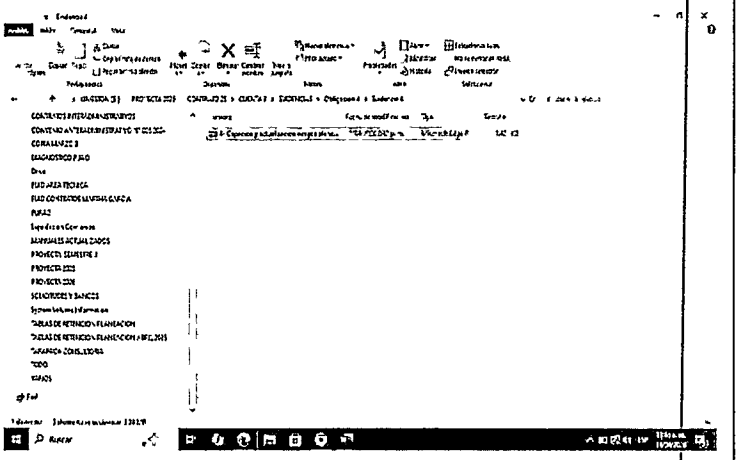
		 **10/4/2026** La contratista brindó apoyo al área de planeación institucional, con la elaboración del acta de liquidación del convenio interadministrativo No 004 de 2023 Cuyo Objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO CULTURAL DE ARTISTAS DE QUIMBAYA, EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTO DOMINGO SAVIO Y LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA. **RUBRO DE EQUIPAMIENTOS** **2.3.2.02.02.009.4599016.20124003630015.91119 4** Como soporte se anexa en CD, en carpeta Se anexa en CD, en carpeta Evidencia 1.3: acta de liquidación convenio Interadministrativo 004 de 2023 
2.	Brindar apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y 19 políticas de MIPG de acuerdo con el plan de trabajo	**16/3/2026** La contratista brindó apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, asistiendo a la mesa de trabajo realizada con el equipo de planeación con el fin

	formulado por la empresa. Esto incluye algunas el diligenciamiento del cuadro de mando de indicadores.	de revisar las preguntas de las 4 políticas del FURAG de responsabilidad del área de Planeación Institucional Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2: archivo PDF listado de asistencia a la mesa de trabajo del FURAG  **18/3/2026** La contratista apoyó en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, con la asistencia a la capacitación de Organización de expedientes en soporte papel y electrónico, con el fin de optimizar la efectividad de las actividades de producción, gestión, tramite, digitalización y organización de los expedientes contractuales. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2.1: archivo PDF listado de asistencia a la capacitación.  **24/3/2026** La brindó apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, asistiendo a la mesa de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la circular No 021 de

		2026 remitida por la oficina de control interno "Reporte información formulario Único de reporte de avance de gestión – FURAG VIGENCIA 2025" Dando respuesta a las 33 preguntas de las 4 políticas de responsabilidad del Área de Planeación Institucional. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2.2: archivo PDF Acta de reunión diligenciamiento del FURAG  **24/3/2026** La contratista brindó apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, con la asistencia a la reunión de orientación metodológica sobre el reporte de los indicadores de gestión convocada por el área administrativa. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2.3: archivo PDF Acta de reunión revisión Plan institucional. 

		26/3/2026 La contratista brindó apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, asistiendo a la reunión de revisión del Plan Institucional convocada por la Gerente General, donde se revisó la planeación estratégica de la empresa, como la Misión, Visión, matriz DOFA, Políticas de la empresa, así mismo se definió plan de trabajo para la actualización del Plan Estratégico Institucional. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2.4: archivo PDF Acta de reunión revisión Plan institucional.  **10/04/2026** La contratista brindó apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, con el seguimiento al reporte del informe de cuadro de mando de indicadores y registro de evidencias correspondiente al mes de marzo de 2026. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2.5: Archivo Excel del informe cuadro de mando de indicadores área de Planeación. 

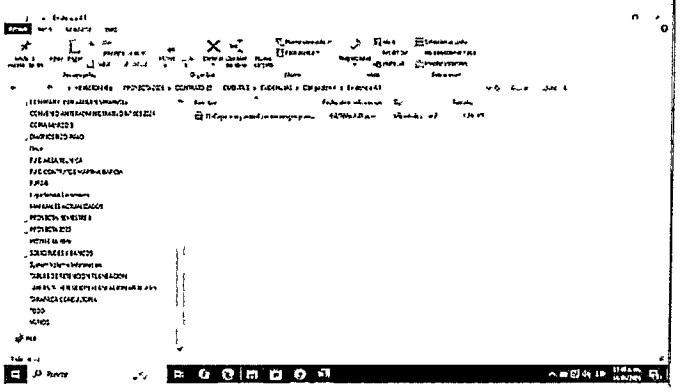
3.	Apoyar en la implementación de la política de innovación y gestión del conocimiento de acuerdo con la metodología de lecciones aprendidas.	**7/04/2026** La contratista apoyó a la empresa en la implementación de la política de innovación y gestión del conocimiento proyectando el oficio de solicitud de reporte de los casos de lecciones aprendidas correspondientes al mes de marzo, teniendo en cuenta los logros y dificultades que se hayan presentado en las diferentes áreas de la empresa, con un plazo de entrega el día 10 de abril de 2026. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 3: Correo enviado a los lideres de la empresa con el oficio de solicitud de reporte. 
4.	Prestar apoyo en la identificación, tratamiento y seguimiento a los riesgos del proceso, reporte y establecimiento de acciones correctivas cuando se requiera.	**19/03/2026** La contratista prestó apoyo con la asistencia a la capacitación sobre Gestión del Riesgo teniendo en cuenta el procedimiento de la Gestión del Riesgo teniendo en cuenta la importancia de las actividades: • Identificación del riesgo • Análisis de Causas • Determinación de consecuencias • Calificación del riesgo • Establecer las acciones de control • Valoración de los controles. De acuerdo a lo anterior se hace revisión de los riesgos del componente ambiental de Planeación Institucional existentes y se hacen las modificaciones respectivas. Como evidencia se anexa en CD, en carpeta Evidencia 4: archivo PDF Acta de reunión.

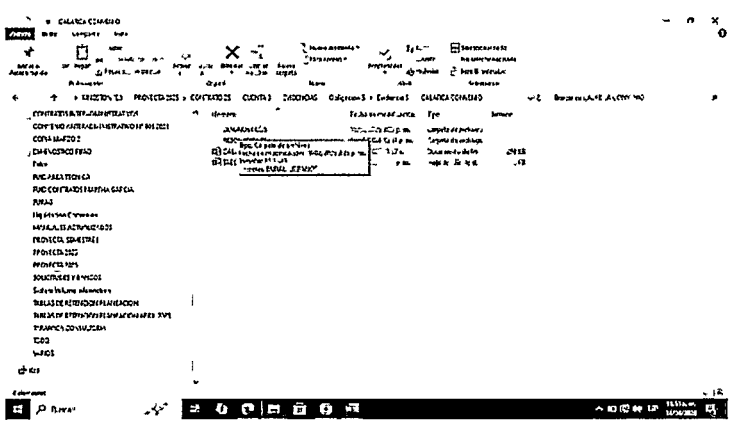


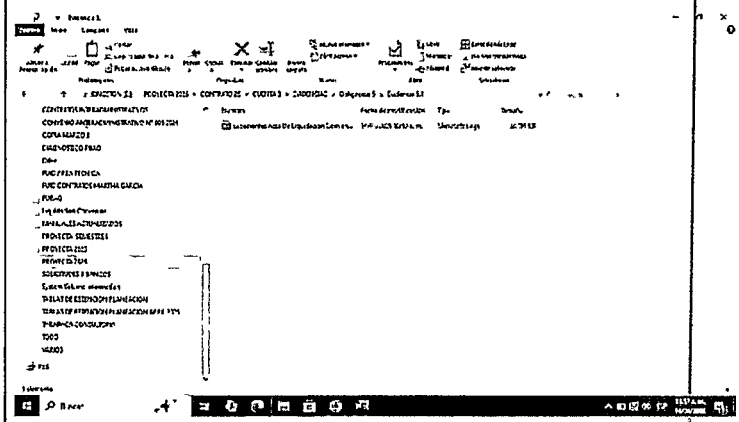
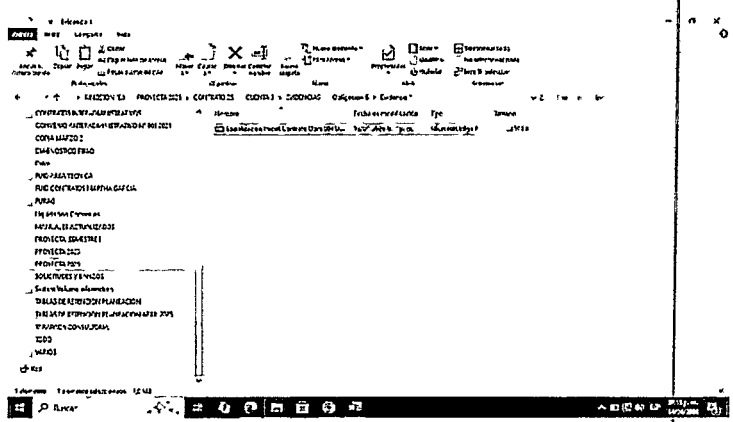
7/04/2026 La contratista prestó apoyo con la asistencia a la capacitación sobre Gestión del Riesgo teniendo en cuenta el procedimiento de la Gestión del Riesgo teniendo en cuenta la importancia de las actividades:

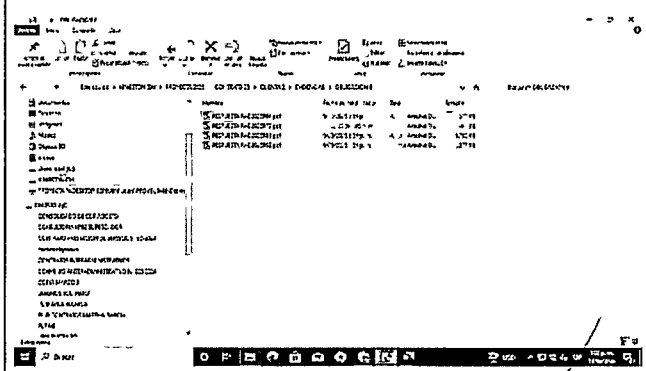
- Identificación del riesgo
- Análisis de Causas
- Determinación de consecuencias
- Calificación del riesgo
- Establecer las acciones de control
- Valoración de los controles.

De acuerdo a lo anterior se hace revisión de los riesgos de Planeación Institucional existentes y se hacen las modificaciones respectivas.
Como evidencia se anexa en CD, en carpeta
Evidencia 4.1 archivo PDF Acta de reunión.



5.	Apoyar el área de planeaci6n en consolidación de los expedientes físicos y digitales de los convenios, contratos de obra, interventoría y/o consultoría a cargo del área.	**20/3/2026** La contratista apoyó al área de Planeación en la consolidación de los expedientes físicos anexos del acta de liquidación del convenio interadministrativo No 009 de 2025. Cuyo Objeto es: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL "PROYECTA", CON EL FIN DE ADELANTAR EL DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. **RUBRO DE VIVIENDA** **2.3.2.02.02.009.4001044.2024003630016.91119 3** Como soporte Se anexa en CD, en carpeta Evidencia 5: **Anexos** Acta de Liquidación del convenio 09 de 2025 Certificado aportes de los recursos por la entidad Resolución No 0389 de 02 de julio de 2025 – FONVIVIENDA Resolución No 0390 de 02 de julio de 2025 – FONVIVIENDA Resolución No 0439 de 14 de julio de 2025 – FONVIVIENDA Resolución No 0574 de 15 de agos de 2025 – FONVIVIENDA Resolución No 095 de 04 de sept - PROYECTA Diagnósticos de vivienda  **9/4/2026** La contratista apoyó al área de Planeación en la consolidación de los expedientes físicos anexos del acta de liquidación del convenio interadministrativo No 004 de 2023. Cuyo Objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO CULTURAL DE ARTISTAS DE QUIMBAYA, EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTO DOMINGO SAVIO Y LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

		RUBRO DE EQUIPAMIENTOS 2.3.2.02.02.009.4599016.20124003630015.91119 4 Se anexa en CD, en carpeta Evidencia 5.1: **Anexos** Acta de Liquidación obra 036 de 2023 Certificado aportes de los recursos por la entidad 
6.	Brindar acompañamiento para los tramites, reuniones, comités, y respuestas oportunas, de acuerdo a las necesidades y/o solicitudes que presenta la comunidad, entidades públicas y/o privadas, a la Empresa	**27/3/2026** La contratista brindó acompañamiento y apoyé la Socialización inicial a la comunidad del Municipio de Buenavista del Contrato de obra No 004 de 2026 cuyo objeto es: OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCION DEL COLECTOR LA PICOTA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. **RUBRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** **2.3.2.02.02.009.4003025.2024003630007.91119 3** Se anexa en CD, en carpeta Evidencia 6: Se adjunta archivo PDF del listado de asistencia. 

		9/4/2026 La contratista brindó acompañamiento a la visita de seguimiento de la obra realizada en el barrio comuneros en el Municipio de Montenegro del Contrato de obra No 023 de 20256 cuyo objeto es: "REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO TANTO PLUVIAL COMO SANITARIO DEL BARRIO COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDÍO" **RUBRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** **2.3.2.02.02.009.4003025.2024003630007.91119 3** Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 6: Se adjunta correo de respuesta de la información enviada en el mes de diciembre de 2025. 

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el quince (15) de marzo de 2026 al catorce (14) de abril de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: (El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026).

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 14.800.000) M/CTE,** incluido IVA impuestos o descuentos.
FORMA DE PAGO INICIAL: PROYECTA cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.
REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 135 del 15 de enero 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9497450164	Enero	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
9500940530	Febrero	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
9502504295	Marzo	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200

PERIODO A PAGAR: Entre el quince (15) de marzo de 2026 al catorce (14) de abril de 2026.
VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 14.800.000	$3.700.000	$11.100.000
2	$ 14.800.000	$7.400.000	$7.400.000
3	$ 14.800.000	$11.100.000	$3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	0550488412733641	MARTHA ISABEL GARCIA G.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

SANTIAGO PAVA CANO
C.C 1.094.955.837

MARTHA ISABEL GARCIA GOMEZ
C.C 33.815.792